

Hosto 250 m <sup>3</sup> /Trimestre	40 Ptas./m <sup>3</sup> .
Más de 250 m <sup>3</sup> /Trimestre	65 Ptas./m <sup>3</sup> .
b) Cuota fija, según diámetro contador	
15 mm.	750 Ptas./mes.
20 mm.	1.250 Ptas./mes.
25 mm.	1.750 Ptas./mes.
30 mm.	2.500 Ptas./mes.
40 mm.	5.000 Ptas./mes.
50 mm.	7.500 Ptas./mes.

Los precios autorizados entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 20 de agosto de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Economía y Hacienda

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 21 de agosto de 1986, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Notarios poro servir plazas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendidas en el Concurso Ordinaria convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 20 de mayo de 1986 (BOE de 13 de junio), y de conformidad con los artículos 22, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Visto, asimismo, la que dispone el artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía aprobado por la Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 96/83, de 13 de abril, 171/84, de 19 de junio y la Orden de 19 de junio de 1984, de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los señores que a continuación se relacionan para servir las Notarías vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para la Notaría de Sevilla. (Por jubilación del Sr. Clavero Núñez), a D. Matías Valdecantos García, Notario de Córdoba, 1º.

Para la Notaría de Sevilla. (Por jubilación del Sr. Prieto Delgado) a D. Francisco Cuenca Anaya, Notario de Camos, 2º.

Para la Notaría de Cabra. (Por traslado del Sr. Torres Francos), a D. Enrique Molina Gallardo, Notaria de Villanueva del Arzobispo, 3º.

Para la Notaría de Los Palacios. (Por traslado del Sr. Martín Vázquez), a D. Francisco José Aranguren Urriza, Notaria de Bujalance, 3º.

Para la Notaría de Lebrija. (Por traslado del Sr. Montoro Pizarro), a D. Alvaro Sánchez Fernández, Notario de Alcalá del Río, 3º.

Para la Notaría de Puerta Real. (Por traslado del Sr. González de Lara y Alférez), a D. José L. Maroto Ruiz, Notaria de Sanlúcar la Mayor, 3º.

Para la Notaría de Sanlúcar de Barrameda. (Por traslado del Sr. López Navarro), a D. Francisca García Serrano, Notario de Puente Genil, 2º.

Para la Notaría de Pazoblanco. (Por traslado del Sr. Velasco Casas) a D. Fernando Mº Díaz Gallardo, Notario de Orcera, 3º.

Para la Notaría de Lepe. (Por traslado del Sr. Suárez Losada), o Dº Rosa Mº Cortina Mallol, Notario de Almadén, 3º.

Para la Notaría de Sevilla. (Por jubilación del Sr. Olovarría Téllez) a D. Ramón González de Echevarri, Notaria de Cáceres, 1º.

Para la Notaría de Sevilla. (Por jubilación del Sr. Porras Ibáñez) a D. Francisco Jovier Alonso-Morgado Díaz, Notario de Huelva, 1º.

Para la Notaría de Córdoba. (Por traslado del Sr. Castilla Torres) a D. José Epifanio Ladero Acosta, Notario de Játiva, 2º.

Para la Notaría de Cabra. (Por traslado del Sr. Higuera González), a D. Roberto Jorge Cande Ajado, Notaria de La Bañeza, 3º.

Para la Notaría de Posadas. (Por traslado del Sr. Guerra Pérez), a D. Luis Barriga Fernández, Notario de Calzada de Calatrava, 3º.

Para la Notaría de Ronda. (Por traslado del Sr. Delgado Martínez), a D. Francisco José Maroto Ruiz, Notario de El Viso del Alcor, 3º.

Para la Notaría de Andújar. (Por defunción del Sr. García Ruiz), a D. Bibiano Jaén Navas, Notario de Alcaudete, 3º.

Para la Notaría de Linares. (Por traslado del Sr. Lozana López),

a D. Manuel Cruz Gimeno, Notario de Boilén, 3º.

Para la Notaría de Guadix. (Por traslado del Sr. Iribarne Pérez), o D. José Luis García Villanueva Notario de Berja, 3º.

Para la Notaría de Ubeda. (Por traslado del Sr. González Delso), a D. Francisca Javier Vero Tovar, Notario de Adra, 3º.

Para la Notaría de Alhama de Granada. (Por traslado del Sr. Pardo Morales), a Dº Motilde de Loma-Ossario Rubia, Notario de Turis, 3º.

Para la Notaría de Baeza. (Por traslado del Sr. Ruiz de Castañeda Díaz), a D. Francisco José Abalos Nueva, Notario de Torreperogil, 3º.

Para la Notaría de Málaga. (Por jubilación del Sr. Guerrero Oyonarte), a D. Andrés Tortarosa Muñoz, Notario de Vélez-Málaga, 2º.

Para la Notaría de Almería. (Por traslado del Sr. Torres Escámez), a D. Francisco de Asís Fernández Guzmán, Notario de Guadix, 2º.

Para la Notaría de Alcalá La Real. (Por traslado del Sr. Angulo Martín), o D. Pedro Antonio Vidal Pérez, Notario de Mula, 3º.

Para la Notaría de Marmolejo. (Desierta en concurso precedente), o Dº Carmen Martínez Socias, Notaria de Berdún, 3º.

Para la Notaría de Granada. (Por jubilación del Sr. López-Díaz de la Guardia), a D. Julián Peinado Ruano, Notario de Málaga, 1º.

Sevilla, 21 de agosto de 1986.- El Director General, de Administración Local y Justicia, José A. Sáinz-Pardo Casanova.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 29 de agosto de 1986, por la que se cesa, a petición propia, a don Juan Antonio Ruiz Lucena como Jefe del Servicio de Coordinación Administrativa General.*

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, vengo en cesar a petición propia a D. Juan Antonio Ruiz Lucena, como Jefe del Servicio de Coordinación Administrativo General, dependiente de la Viceconsejería, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de agosto de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejera de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 31 de julio de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Francisco Romero Romero, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Física Teórica.*

Vista lo propuesto formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Física Teórica», convocada por Resolución de la Universidad de Sevilla, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecida en el artº. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), artº. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar

a don Francisco Romero Romero Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Física Teórica».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Romero Romero, será adscrito al que correspondo.

Sevilla, 31 de julio de 1986.- El Rector.

*RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, del Rectorado de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a doña Pilar Azcárate Goded, profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de Didáctico de la Matemática.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Didáctica de la Matemática», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1985 (BOE del 19), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19.6) y el artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª Pilar Azcárate Goded Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática».

Cádiz, 6 de agosto de 1986.- El Vicerrector de Ordenación Académica, Juan Gibert Rahola.

*RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Chicharro Chomorro, profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Teoría de la Literatura.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Teoría de la Literatura», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24.7.85 (Boletín Oficial del Estado 24.9.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Antonio Chicharro Chamorro, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Teoría de la Literatura».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Lingüística General y Teoría de la Literatura».

Granada, 11 de agosto de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Guadalupe Marín Calderón, profesora titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Biología Vegetal», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª Guadalupe Marín Calderón, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de «Biología Vegetal».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Biología Vegetal».

Granada, 11 de agosto de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Luis Martos Angulo, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Mecánica de Fluidos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Mecánica de Fluidos», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8.11.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Luis Martos Angulo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Mecánica de Fluidos».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Ingenierías Eléctricas, Mecánicas y Mineras»

Granada, 11 de agosto de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Perales Palacios, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8.11.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Javier Perales Palacios, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales»

Granada, 11 de agosto de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Agustín Cervantes Madrid, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8.11.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto